	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-007</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL</b>		<b>FECHA: 03/NOV/2021</b>

## EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ


Reconoce y aprueba el Certificado 1 de la Póliza de Cumplimiento No. 3001970, expedida el 07 de Marzo de 2022 y el Certificado 1 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 1007469 expedida el 07 de Marzo de 2022, por la Compañía PREVISORA SEGUROS Para amparar el Convenio de Cofinanciación No. 2663 de 2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, **EL MUNICIPIO DE SOATÁ, Y GASUR S.A E.S.P “PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO MEDIANTE SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN INTERNA PARA LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS LA COSTA Y EL HATILLO DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ “PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS INDIRECTOS A LA DEMANDA DEL DERECHO DE CONEXIÓN E INSTALACIONES INTERNAS A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LAS VEREDAS DE LA COSTA Y EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** Con un valor de **(\$431.748.000,00).**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
<b>Cumplimiento del Contrato</b>	17/08/2022	16/11/2022	\$86.349.600,00
<b>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales</b>	17/02/2025	19/05/2025	\$64.762.200,00
<b>Estabilidad de la Obra*</b>	17/02/2022	17/02/2027	\$86.349.600,00
<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	17/02/2022	19/05/2022	\$381.580.920,00

**NOTA :** Por medio del presente se procede con la ampliación de la vigencia de los amparos de acuerdo con el acta de suspensión 1 de fecha 07 de diciembre de 2021 y acta de reinicio 1 de fecha 07 de marzo de 2022.

\*El Amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra tendrá una vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta Recibo Final a Satisfacción.

Asimismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó VANESSA GARAVITO TOVAR (previa aprobación o rechazo) a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-007</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL</b>		<b>FECHA: 03/NOV/2021</b>

Dada en Tunja a los, diez (10) días del mes de Marzo de 2022.




**JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN**  
Secretario de Contratación



**SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**  
Vo.Bo. Directora de Procesos de Selección

Proyectó: Vanessa Garavito  
Profesional externa



	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-007</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL</b>		<b>FECHA: 03/NOV/2021</b>



Tunja, 10 de Marzo de 2022

Señores.  
**DEPARTAMENTO DE BOYACA**  
 CL 20 N9 90 Tunja, Boyacá

REF: SOLICITUD VERIFICACION AUTENTICIDAD POLIZAS CUMPLIMIENTO 3001970 Y RC 1007469 DEL 07 DE MARZO DE 2022 - LA PREVISORA SA

Distinguidos Señores:

Mediante el presente nos permitimos dar respuesta a su solicitud de la referencia, con la cual nos solicitan información sobre la expedición de las pólizas descritas a continuación:

- Póliza de Cumplimiento 3001970 Certificado 1, Tomador: GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A; Si fue expedida por la Sucursal Tunja, el pasado 07/03/2022, con una vigencia desde 02/11/2021 hasta el 20/05/2027, tiene actualmente los siguientes amparos, Valores Asegurados, Vigencia Desde y Hasta:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 86,349,600	17/08/2022	16/11/2022
PAGO DE SALARIOS	\$ 64,762,200	17/02/2025	19/05/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 86,349,600	17/02/2022	17/02/2027

- Póliza de RC 1007469 Certificado 1, Tomador: GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A; Si fue expedida por la Sucursal Tunja, el pasado 07/03/2022, con una vigencia desde 17/02/2022 hasta el 19/05/2022.

Anexamos impresión de las pólizas citadas.

Sin otro particular,

Cordial Saludo,



MARIA LEONOR MONTOYA  
 Gerente Sucursal Tunja

MLMA/Eyly A.

LA PREVISORA S.A. - COMPANIA DE SEGUROS

La Previsora S.A. - Compañía de Seguros N°: 860.002.800-2  
 Línea de Atención al cliente: 01 8487555 / 01 800 95 0004  
 Desde celular: # 349 [www.previsora.com.co](http://www.previsora.com.co) Colombia